

NOTA QUE COMPLEMENTA EL INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL ESTADO DE ALARMA

Esta Intervención ha tenido conocimiento -en fecha posterior a la emisión del informe de control financiero permanente correspondiente al periodo de duración del estado de alarma- de que la Diputada Cristina Cabedo Laborda renunció en fecha 15/05/2020 a la percepción del seguro de vida (Documento Modificación del MD1 con número de registro IX125444).

En virtud de lo anterior debe completarse el control financiero formulado en el antecitado informe (apartado de gastos de personal) con su inclusión como renunciante a la percepción de seguro colectivo de vida de Diputados/as.

Así las cosas, el apartado correspondiente a los gastos de personal -letra a)- quedará redactado como sigue:

1. Gastos de personal (incluye activos financieros en forma de anticipos reintegrables):

a) *Se ha comprobado la totalidad de las nóminas de los meses de marzo, abril y mayo observándose las siguientes incidencias:*

- *Nómina de marzo: Las incidencias observadas quedaron subsanadas en la de nómina de abril.*
- *Nómina de abril: No se detectan incidencias.*
- *Nómina de diputados de mayo: A los/as Diputados/as Beatriz Gascó Verdier, Irene Rosario Gómez Santos, Ferran Martínez Ruíz, Naiara Isabel Davó Bernabeu y **Cristina Cabedo Laborda**, se les abona el concepto en especie de seguro de vida constando su expresa renuncia al mismo en el documento MD1 presentado por los mismos al comienzo de la X legislatura y **posteriores modificaciones al mismo.***

La presente nota es complementaria y, por tanto, forma parte integrante del informe de control financiero permanente formulado por esta Intervención en fecha 04/11/2020 y dado cuenta a la Mesa de Les Corts el pasado 24/11/2020.

En Valencia a 26 de noviembre de 2020
EL INTERVENTOR

Honrat Sr. Francisco J. Visiedo Mazón
Lletrat Major de Les Corts